

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023 apuesta por consolidar las bases de una nueva política cultural de Navarra

La consejera Herrera ha presentado hoy las líneas básicas de este plan surgido tras un amplio proceso de aportaciones con una dinámica sectorial, estratégica y territorial

Viernes, 22 de diciembre de 2017

[El Plan Estratégico de Cultura de Navarra](#) pondrá en valor los sectores culturales de Navarra y generará una hoja de ruta para todo el territorio en el horizonte temporal 2017 al 2023. Así lo ha avanzado esta mañana La consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, en la presentación del Plan que ha promovido la Dirección General de Cultura en colaboración con el Consejo Navarro de Cultura, tras haber impulsado durante 2016 un proceso participativo destinado a recopilar aportaciones, reflexiones y valoraciones que se han tenido en cuenta en su construcción.

El Plan tiene entre sus objetivos detectar necesidades culturales en la Comunidad foral y fijar, junto a las acciones ya emprendidas, una política cultural a medio y largo plazo que integre tradición y contemporaneidad, el mundo urbano y el rural; que impulse nuevas oportunidades para los sectores culturales y creativos, y garantice la continuidad de los procesos participativos durante su desarrollo.

En el acto han intervenido, además de la consejera Ana Herrera, el director general de Cultura, Fernando Pérez; la jefa de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico, M^a Camino Barcenilla, y el presidente del grupo de trabajo del Plan Estratégico del Consejo Navarro de Cultura, José Vicente Urabayen.

Para los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023, además de la Dirección General de Cultura y la colaboración del Consejo Navarro de Cultura (articulado en un grupo motor), se ha contado con la asistencia de Ikertalde Grupo Consultor S.A. ganadores de la licitación por un importe total de 54.450 euros (IVA incluido) y 7 meses de trabajo a la firma del contrato.

Metodología

La redacción del Plan se ha construido sobre los datos obtenidos en el proceso de participación liderado por la Dirección General de Cultura de 2016; en los informes sectoriales, fuentes de información y evaluaciones previas así como los planes de acción de los servicios de Museos, Archivo, Patrimonio Histórico, Acción Cultural y Bibliotecas.

Además, se ha contado con aportaciones mediante entrevistas a

agentes del sector, mesas de trabajo con los agentes culturales y artísticos, mesas ciudadanas, y laboratorios de reflexión sobre el enfoque de género y la transversalidad de las industrias culturales y creativas.

La construcción del PECN se ha desarrollado en cuatro fases de trabajo: En las dos primeras, se abordaron la definición de objetivos, las líneas estratégicas, la metodología del Plan y el diagnóstico de los sectores culturales y creativos de Navarra. En la Fase III se acometió el proceso de aportaciones y para su desarrollo se celebraron mesas ciudadanas de trabajo transversales y territoriales.

La Fase IV se destinó a la elaboración del borrador del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN), a la recogida de aportaciones de Gobierno Abierto y a la entrega del documento final PECN.

Previamente al proceso de construcción del Plan Estratégico de Cultura en Navarra 2017-2023, integrantes del Consejo Navarro de la Cultura elaboraron pre-diagnósticos sobre la situación actual y de los retos futuros de la cultura en Navarra, en sus diferentes subsectores y actividades. A estas reflexiones se sumaron las del Instituto Navarro de Estadística, de Euskarabidea, de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico de la Dirección General de Cultura, del SICNA (Sistema de Información Cultural de Navarra), así como las más de 600 aportaciones del proceso de participación de la Dirección General de Cultura.

Diez ejes con sus respectivas acciones

El Plan Estratégico de Cultura de Navarra se estructura en diez ejes estratégicos, que se despliegan en diversas líneas de actuación para cada eje, y en acciones concretas para cada línea de actuación, que articularán la política cultural del Gobierno de Navarra en los próximos 7 años.

El primer eje pretende fortalecer la cohesión y la diversidad territorial de Navarra en el ámbito de la cultura y la creatividad. Para ello se trabajará en la creación de un foro de coordinación territorial y dinamización; en el impulso de iniciativas orientadas a una gestión responsable de los recursos entre las entidades locales en un marco de equilibrio social y territorial, así como en el fortalecimiento y visibilidad de la singularidad cultural y creativa de las zonas que lo componen.

Un segundo eje se orienta a establecer un sistema de información y seguimiento sistemático de la situación y la evolución de la cultura y la creatividad, así como a realizar planes estratégicos y sectoriales y diagnósticos de situación. Para ello se prevén cinco líneas: la creación de un Observatorio Navarro de la Cultura; la promoción de un mayor conocimiento de los sectores culturales y creativos de Navarra; la creación de entornos creativos para desarrollar la investigación en el ámbito de la cultura y la creatividad; el fortalecimiento del papel de las universidades para desarrollar la investigación en el ámbito de la cultura, y la promoción de fábricas de creación.

El tercer eje quiere impulsar el empleo de calidad y dignificar la profesión en el sector de la cultura para que se reconozca el valor de sus profesionales, su contribución a la calidad de vida, al bienestar de la sociedad y a la riqueza del territorio. Con este objetivo se trabajará en cinco líneas: la mejora de las condiciones de trabajo de las personas que desarrollan su profesión en el ámbito de la cultura y la creatividad; el apoyo a la profesionalización y el aprendizaje a lo largo de la vida; la creación de un servicio de orientación y acompañamiento a la comunidad de pre-profesionales y profesionales de la cultura y la creatividad; la construcción de una plataforma virtual de profesionales y proyectos, y el impulso a la generación de nuevos perfiles profesionales y emergentes.

El Plan diseña un cuarto eje destinado a potenciar la participación de la ciudadanía y de los agentes culturales y artísticos en el desarrollo de las políticas culturales, a fortalecer los vínculos entre el sector profesional y amateur, y a promover la sensibilización de la sociedad navarra en favor de la cultura y lo artístico. Para este fin, propone tres líneas de actuación: el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas que potencien la participación ciudadana; el impulso de vínculos y sinergias entre el sector profesional y el amplio tejido asociativo existente; y la sensibilización a favor de la cultura y la creatividad, así como la captación y fidelización de públicos.

En el quinto eje, el Plan se centra en explorar nuevas fórmulas de financiación de iniciativas en el ámbito de la cultura y la creatividad, para contribuir a su desarrollo y sostenibilidad. Por ello, las líneas se orientan al impulso de nuevas fórmulas de financiación a través de un mayor conocimiento de la Ley foral del Mecenazgo cultural y de sus incentivos fiscales; la aproximación del gasto público en Cultura por habitante a las regiones europeas de referencia, y la revisión de la política de subvenciones para adaptarla a la realidad del sector.

El Plan prevé en el sexto eje hacer de la cultura un elemento transversal de las políticas públicas, fortaleciendo su presencia en las estrategias que se desarrollen en Navarra (libros blancos, planes estratégicos y de actuación de otras áreas como educación, turismo y comercio y desarrollo económico, etc.). Para ello se han diseñado dos líneas: la colaboración de la Dirección General de Cultura inter e intra-departamental, y la generación de mecanismos estables de reflexión y colaboración, así como de proyectos compartidos con otros actores sectoriales de Navarra.

El séptimo eje persigue visibilizar la cultura y la creatividad en el propio territorio y hacia el exterior, así como promover el acceso abierto a la cultura a todas las personas, atendiendo a criterios de equilibrio social. Las líneas previstas para ello son la promoción de una agenda cultural única para toda Navarra; el impulso de un plan de comunicación y sensibilización de la cultura y la creatividad en la Comunidad foral; el apoyo a la proyección nacional e internacional de profesionales y empresas de la cultura y la creatividad y de sus proyectos; la promoción de una oferta diversa en contenidos y públicos, y el fomento de nuevos modelos de gestión y coordinación de la oferta cultural.

El octavo eje se refiere a los equipamientos y tiene como objetivo promover una planificación territorial racional de las dotaciones culturales y la mejora de su accesibilidad para personas usuarias y creadoras o productoras. Para ello se prevé impulsar la planificación territorial de los equipamientos culturales; promover iniciativas para facilitar el acceso a estos equipamientos de los agentes culturales y de la ciudadanía; promocionar el uso y aprovechamiento de espacios diversos para la creación y exhibición de la cultura, y fomentar iniciativas que no requieran el uso de infraestructuras.

Por otra parte, el Plan Estratégico se propone también dinamizar los sectores culturales y su cadena de valor, objetivo que se recoge en el noveno eje. Y, en este sentido, las líneas de trabajo que propone son: La cohesión y refuerzo de la Red Bibliotecaria de Navarra; el incremento de la financiación pública en el ámbito del Patrimonio cultural; el impulso de la acción cultural y de su cadena de valor; el desarrollo de la actividad de los museos y su cadena de valor, y la promoción de la actividad de archivos y su cadena de valor.

Por último, el décimo eje se destina a las industrias culturales y creativas, con el fin de apoyar su desarrollo, mejorar la coordinación e integración entre diferentes instrumentos de política regional y de impulsar medidas para promover el emprendimiento y el desarrollo profesional. Para el cumplimiento de este reto se plantean las líneas siguientes: la promoción de una visión compartida sobre las industrias culturales y creativas (ICC) entre las diferentes partes interesadas y actores clave para su desarrollo; el fomento del conocimiento y de las fuentes de datos en el sector de las ICC; el impulso de una percepción regional y una visión territorial; el incremento de recursos dedicados a ICC y a mejorar el acceso a los mismos; la adaptación al sector de las ICC de más servicios existentes ahora para nuevas empresas e implementos los instrumentos de soporte directo e indirecto, y refuerzo del compromiso de las Instituciones públicas con el desarrollo regional a través de la cultura.